



PROCESO				
GESTIÓN CONTRACTUAL				
NOMBRE DEL FORMATO				
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN				
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN				
Pública	<input checked="" type="checkbox"/>	Pública Clasificada	<input type="checkbox"/>	Pública Reservada

Diciembre de 2025

Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol



**CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN**

Pública	<b>X</b>	Pública Clasificada		Pública Reservada	
---------	----------	---------------------	--	-------------------	--

**INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN  
CONTRATO NO. CO1.PCCNTR.7540688 DE 2025**

En mi calidad de supervisor del contrato de la referencia, me permito presentar el informe final del mismo, de acuerdo con la siguiente información:

**1. ASPECTOS GENERALES**

<b>CONTRATANTE</b>	<b>CENTRO AGROEMPRESARIAL Y MINERO</b>
<b>TIPO DE CONTRATO</b>	<b>PRESTACIÓN DE SERVICIOS</b>
<b>CONTRATO NRO.</b>	<b>CO1.PCCNTR.7540688 DE 2025</b>
<b>OBJETO</b>	Desarrollar acciones de formación profesional integral aplicando la metodología de formación por proyectos mediante el desarrollo de competencias y resultados de aprendizajes del área de seguridad y salud en el trabajo, en programas de formación titulada y/o complementaria en la modalidad presencial y/o a distancia, en el Centro de formación profesional agroempresarial y minero.
<b>FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL NEGOCIO JURÍDICO</b>	25/02/2025
<b>FECHA DE INICIO</b>	03/03/2025
<b>PLAZO INICIAL</b>	NUEVE (09) MESES
<b>FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL</b>	30/11/2025
<b>RAZÓN SOCIAL</b>	<b>OSWAL JOSEPH CALLE RUIZ</b>
<b>CC o NIT</b>	CC 73184543
<b>NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL</b>	“No aplica”
<b>NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL</b>	“No aplica”
<b>LUGAR DE EJECUCIÓN</b>	Los 46 municipios del Departamento de Bolívar
<b>VALOR INICIAL</b>	\$ 41.395.599
<b>FORMA DE PAGO</b>	a) NUEVE PAGOS IGUALES DE marzo a noviembre por valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS ONCE PESOS (\$4.599.511) MCTE.
<b>CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL</b>	1825 (no cambiar)



<b>CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL</b>	<b>88325 (no cambiar)</b>
<b>VALOR FINAL DEL NEGOCIO JURÍDICO</b>	<b>\$ 43.235.403</b>
<b>FECHA DE TERMINACIÓN FINAL</b>	<b>12/12/2025</b>
<b>FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA (Sí aplica)</b>	No aplica
<b>VALOR TOTAL PAGADO</b>	<b>\$ 41.395.599</b>
<b>VALOR TOTAL EJECUTADO</b>	<b>\$ 43.235.403</b>
<b>SUPERVISOR</b>	<b>SHIRLEY CAROLINA QUINTANA TEJEDA</b>
<b>APOYO A LA SUPERVISIÓN</b>	"No aplica"

## 2. ASPECTOS TÉCNICOS

### 2.1 Obligaciones

En virtud de la suscripción del contrato, el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

<b>OBLIGACIONES</b>	<b>¿CUMPLIÓ?</b>	<b>PRODUCTO O EVIDENCIA</b>
1. Apoyar los diferentes procesos de Formación Profesional Integral para avanzar en temas de cobertura y calidad en los programas de formación complementaria con el fin de mejorar la Gestión del Centro, de acuerdo con las diferentes especialidades requeridas.	SI, El contratista apoyó eficazmente los procesos de Formación Profesional Integral, fortaleciendo cobertura, calidad y gestión del Centro en programas de formación complementaria FCR, en los municipios y corregimientos asignados.	Pantallazos
2. El contratista tendrá el rol de instructor SENA de orientar formación profesional integral y participar en proyectos de investigación aplicada.	SI, El contratista ejerció el rol de instructor SENA, orientando formación profesional integral y participando activamente en proyectos de investigación aplicada, el contratista presento investigación ante la plataforma de NODO SENA Bolívar Tecno parque 2025.	Pantallazo.



<p>3. Programar las actividades de formación que den respuesta a las necesidades del Programa Atención a Población vulnerable.</p>	<p>Si, El contratista enviaba mensualmente la gestión de la población a finales de cada mes, para que le programaran las fichas y lugares donde impartiría su formación el mes siguiente en el archivo de Excel denominado CONCERTACIÓN MES</p>	<p>Pantallazo</p>
<p>4. Realizar actividades de formación para el fortalecimiento de las capacidades técnicas de los aprendices.</p>	<p>Si, El contratista realizó actividades de formación FCR orientadas al fortalecimiento de las capacidades técnicas y competencias prácticas de los aprendices, población gestionada y ubicación geográfica acorde a las necesidades específicas de cada población</p>	<p>Fotografías</p>
<p>5. Diseñar y aplicar las acciones de formación, guías de aprendizaje, e instrumentos de evaluación con técnicas didácticas activas para garantizar el cumplimiento de los resultados de aprendizaje, según formatos establecidos.</p>	<p>Si, El contratista diseñó y aplicó acciones de formación, con didácticas activas, garantizando resultados de aprendizaje conforme y acorde a las necesidades específicas de la población</p>	<p>Fotografías y Pantallazos</p>
<p>6. Conformar los equipos de desarrollo curricular interdisciplinarios por programa o conjunto de programas por redes tecnológicas, para garantizar integralidad en la formulación de proyectos formativos, el diseño de actividades de aprendizaje, el diseño de talleres e ítems que alimentarán los bancos de pruebas para la selección de aprendices, entre otras.</p>	<p>NO, no fui requerido.</p>	<p>N/A</p>



<p>7. Realizar el registro de las acciones formativas en Sofía.</p>	<p>SI, El contratista realizó de manera completa el registro de las acciones formativas en la plataforma Sofía Plus.</p>	<p>Pantallazos de Aplicativo Sofía Plus.</p>
<p>8. El instructor contratista que no cuente con la certificación vigente de la norma de competencia "ORIENTAR FORMACION PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TECNICO Y NORMATIVO 240201056" deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación o la evidencia de la inscripción efectiva al mismo, al informe de ejecución contractual, con plazo máximo agosto 30 de 2025</p>	<p><b>NO, aunque el contratista cumple con NCL SENA</b>          Coordinar planes de mejoramiento académico según guía y procedimientos metodológicos - NIVEL AVANZADO Vigente y una especialización tecnológica SENA como formador SENA</p>	<p>N/A</p>
<p>9. Los instructores que se requieran en proyectos de Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico, deberán además contar con el perfil exigido en el diseño curricular, estar registrado en el GrupLAC de COLCIENCIAS.</p>	<p>NO, no fui requerido.</p>	<p>N/A</p>
<p>10. Participar en el proceso de autoevaluación y registro calificado de los programas que imparte el Centro de Formación profesional Agroempresarial y Minero</p>	<p>NO, no fui requerido.</p>	<p>N/A</p>
<p>11. Cumplir con los protocolos establecidos por la entidad para efectos de mitigación y prevención del Covid19.</p>	<p>SI, El contratista cumple aun con protocolos de autocuidado y bioseguridad, por ejemplo y autopreservación.</p>	<p>N/A</p>



12. Participar en la estructuración y/o evaluación de los procesos de bienes y servicios que guarden relación con su idoneidad, experiencia y objeto contractual.	NO, no fui requerido	N/A
13. Brindar apoyo técnico de acuerdo con su idoneidad y experiencia a la supervisión técnica de contratos de bienes y servicios que sean requeridos eventualmente.	NO, no fui requerido	N/A
14. Las demás que se requieran para el cumplimiento del contrato.	SI	Pantallazos y Correo Electrónico

### 3. ASPECTOS LEGALES

#### 3.1 Garantías contractuales

Como garantías se establecieron las siguientes:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO SA		
NRO. DE PÓLIZA	75-46-101017313		
CERTIFICADO O ANEXO	2		
FECHA EXPEDICIÓN	27/11/2025		
FECHA APROBACIÓN	28/11/2025		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	03/03/2025	12/04/2026	\$ 4.323.540,30
Devolución del pago anticipado	N/A	N/A	N/A
Salarios y prestaciones sociales	N/A	N/A	N/A
Calidad del servicio	N/A	N/A	N/A



GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL			
ASEGURADORA	N/A		
NRO. DE PÓLIZA	N/A		
CERTIFICADO O DE ANEXO	N/A		
FECHA EXPEDICIÓN	N/A		
FECHA APROBACIÓN	N/A		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Responsabilidad civil extracontractual	N/A	N/A	N/A

En atención a lo señalado en el modificatorio nro. [Incluir número del modificatorio, según corresponda. Si no se suscribió ninguno, se elimina lo sucesivo] se efectuó la ampliación de las garantías en el siguiente sentido:

**NOTA INTERNA. Esta información se debe diligenciar respecto del último modificatorio suscrito y que haya obligado al contratista a generar un anexo a las pólizas, en caso que aplique.**

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	NA		
NRO. DE PÓLIZA	NA		
CERTIFICADO O ANEXO	NA		
FECHA EXPEDICIÓN			
FECHA APROBACIÓN			
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento			
Devolución del pago anticipado	NA		
Salarios y prestaciones sociales	NA	NA	
Calidad del servicio			

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	
ASEGURADORA	X
NRO. DE PÓLIZA	X
CERTIFICADO O DE ANEXO	X
FECHA EXPEDICIÓN	X



GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL			
FECHA APROBACIÓN	X		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Responsabilidad civil extracontractual	XX	X	XNA

### 3.2 Cumplimiento del objeto

El contratista dio cumplimiento a los señalado en el contrato, de acuerdo con las condiciones y obligaciones pactadas al inicio de este, sin presentar multas y/o sanciones.

#### PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

Durante la vigencia del contrato en mención el instructor(a), se le realizo modificación de plan de pagos producto del no cumplimiento del objeto contractual o horas estipuladas para el mes:

SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>
----	--------------------------	----	--------------------------

Durante la vigencia del contrato en mención el instructor(a), incurrió en alguna de las siguientes irregularidades:

CRITERIO	SI	NO	NO APLICA
El instructor(a) certifico aprendices sin asistencia de estos a la formación; que tenga conocimiento el centro de formación a la fecha.			
El instructor(a) evaluó los RAPS por fuera de los tiempos, a pesar de conocer los lineamientos.			
El instructor(a) no ejecuto a tiempo las novedades que se presentan en el proceso de inscripción			



Durante la vigencia del contrato en mención el instructor(a), asistió a la formación TITULADA asignada en el municipio objeto de la formación, según la programación de la ficha, sin motivo de queja por parte de las partes interesadas:

SI		NO		NA	
----	--	----	--	----	--

### 3.3 Cumplimiento de los aspectos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

“No aplica”

### 3.4 Multas y sanciones

De conformidad con la ejecución del contrato **NO** se presentaron multas y/o sanciones.

### 3.5 Certificado de pagos de seguridad social

Mediante los informes presentados por la supervisión durante la ejecución del contrato, los cuales fueron entregados para el proceso de pago, se evidenció que el contratista cumplió a cabalidad con el objeto y las obligaciones contractuales.

**NOTA INTERNA. Esta opción podrá ser modificada según la implementación de la Ley 2381 de 2024.**

### 3.6 Designación de la supervisión

Que el ordenador del gasto realizó la designación de supervisión:

El **XX/XX/2025** – Shirley Carolina Quintana Tejada / El **XX/XX/2025**

### 3.7 Liquidación del negocio jurídico

Que respecto de la liquidación del contrato se estableció **[señalar de manera taxativa lo establecido respecto de la liquidación en la minuta del contrato]**.

## 4. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD

Además de las obligaciones consagradas en la Ley 80 de 1993 y 1150 de 2007, así como las que se deriven del Decreto 1082 de 2015 y las demás normas que regulen la materia, el SENA se obliga a: 1) Verificar previo a la suscripción del contrato los documentos requeridos para la contratación. 2) Pagar los honorarios en la forma estipulada en este contrato. 3) Prestar la mayor colaboración necesaria para la correcta ejecución del objeto contratado. 4) Poner a disposición la información y/o documentación que se requiera para la cabal ejecución del contrato. 5) Socializar los lineamientos del Subsistema de Gestión de



Seguridad y Salud en el Trabajo. 6) Cumplir las obligaciones establecidas en el artículo 2.2.4.2.2.15 del Decreto 1072 de 2015. 7) Ejercer el respectivo control en el cumplimiento del contrato y expedir el recibo a satisfacción que fuere a lugar. Para tal efecto, se designará al supervisor del control de ejecución, quien estará en contacto con el CONTRATISTA para la coordinación de cualquier asunto que así lo requiera y sea acorde a la naturaleza del contrato. 8) Suscribir las actas que sean necesarias durante la ejecución del contrato. 9) Verificar el registro en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público (SIGEP) administrado por el Departamento Administrativo de la Función Pública, de la información de hoja de vida del CONTRATISTA, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 227 del Decreto Ley 019 de 2012. 10) Afiliar al CONTRATISTA al Sistema General de Riesgos Laborales a través de la Aseguradora de Riesgos Laborales, en los términos del literal a) del artículo 2º de la Ley 1562 del 11 de julio de 2012. 11) Brindar al CONTRATISTA los medios para que conozca los lineamientos y políticas del Sistema Integrado de Gestión y del Sistema de Gestión Documental. 12) Socializar al CONTRATISTA la política y propósitos del Sistema Integrado de Gestión que aplican en la ejecución del contrato, los procesos, riesgos, lineamientos, controles, requisitos y/o responsabilidades del Sistema Integrado de Gestión que le aplican en el desarrollo del contrato. 13) Remover o designar al supervisor o supervisores de conformidad con las exigencias de ejecución del contrato. En el evento de cambio del Supervisor, no será necesario modificar el presente contrato, y la designación se efectuará mediante notificación para asignación del seguimiento del contrato a través de la plataforma de Colombia Compra Eficiente SECOP. 14) Verificar y aprobar la garantía constituida por el CONTRATISTA. 15) Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.

## 5. ASPECTOS FINANCIEROS

### 5.1 Estado financiero

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial del negocio jurídico	\$ 41.395.599
Adiciones o disminuciones del negocio jurídico	\$ 1.839.804
Valor de las reducciones	\$ 0
Valor final del negocio jurídico	\$ 43.235.403
Valor ejecutado	\$ 43.235.403
Valor pagado	\$ 41.395.599
Valor por pagar	\$ 1.839.804
Valor a liberar	\$ 0

Conforme a lo anteriormente expuesto, se debe:

- Elaborar la liquidación bilateral del contrato teniendo en cuenta que no existen saldos por liberar o a favor de las partes, y que las obligaciones fueron cumplidos a satisfacción.



Para constancia se firma veintidos (22) días del mes de diciembre de 2025.

**SHIRLEY CAROLINA QUINTANA TEJEDA**

Supervisor del contrato

Elaboró: Nestor Omar Polo Leones – Profesional Gr 3.

#### CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	NATURALEZA DEL CAMBIO
V2	29/03/2023	<p>Se realizan modificaciones en el Punto II Aspectos Técnicos, numeral 1 obligaciones: En la tabla que se relaciona se eliminaron las columnas: No cumplió, Columna no se requirió el cumplimiento</p> <p>En el punto IV, numeral 1 pagos realizados, se eliminaron las columnas: NÚMERO DE CUENTA POR PAGAR, NUMERO DE OBLIGACIÓN, VALOR BRUTO VALOR, DEDUCCIONES</p> <p>Igualmente se modifica la columna valor neto pagado por Valor pago</p>
V4	08/11/2024	<p>Se incluyen numerales en las generalidades, Se incluyen notas internas para dar contexto a la información contenida en el formato.</p>
V5	30/09/2025	<p>El documento ha sido actualizado para incluir la clasificación de la información, la cual debe realizarse conforme a las directrices establecidas en el documento GOR-G-015 Guía Etiquetado de Información, disponible en la herramienta de gestión del SIGA.</p>



VERSIÓN	FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	NATURALEZA DEL CAMBIO
		<p>Se adecúa el documento para que sirva también como informe final de persona natural.</p> <p>Se incluye el numeral de obligaciones de la entidad, a efectos de garantizar la adecuada conservación de bienes u obras.</p>



**REGIONAL BOLIVAR**

**CENTRO AGROEMPRESARIAL Y MINERO  
INFORME CUALITATIVO DE ACTIVIDADES FORMATIVAS DESARROLLADAS EN EL MES NOVIEMBRE DE 2025**

**Instructor: OSWAL JOSEPH CALLE RUIZ**

**Cédula: 73.184.543**

**Contrato: CO1.PCCNTR.7540688**

En el periodo comprendido entre el **01 al 12 de DICIEMBRE de 2025**, se desarrollaron las siguientes actividades:

Apoyar los diferentes procesos de Formación Profesional Integral para avanzar en temas de cobertura y calidad en el programa de formación complementaria que desarrolla el Centro Agroempresarial y Minero del SENA Regional Bolívar, con el fin de mejorar la Gestión del Centro, de acuerdo con las diferentes especialidades requeridas.

Cumplir con los procedimientos o guías que orientan el proceso de formación complementaria vigente y de las que disponga el centro de formación.

Diligenciar correcta y eficientemente los diferentes formatos propios de la formación complementaria de los que disponga la entidad y el centro de formación.

Evaluar oportunamente a los aprendices de las formaciones ejecutadas y finalizadas de acuerdo con los tiempos establecidos. Es importante que la evaluación se realice de forma individual y no masiva.

**RESULTADOS DE APRENDIZAJE:**

**FUNDAMENTOS SGSST**

Cordialmente:

OSWAL JOSEPH CALLE RUIZ

CC: 73.184.543 de Cartagena

https://meet.google.com/lqr-dgcz-utc?authuser=0

10:02 a.m. | ULTIMA SESION SGSST BARÚ

OSWAL's AI Notetaker (tldv.io)

Zulay Chico Sepulveda

OSWAL JHOSEPH CALLE RUIZ

Activar Windows

https://meet.google.com/lqr-dgcz-utc?authuser=0

10:16 a.m. | ULTIMA SESION SGSST BARÚ

Zulay Chico Sepulveda

OSWAL's AI Notetaker (tldv.io)

OSWAL JHOSEPH CALLE RUIZ

Abandonar la llamada

Activar Windows

Instagram post by **elnido\_delazulejo** from Isla Baru, Cartagena de Indias, Colombia. The image shows a group of people in a boat cleaning mangroves. A green text overlay reads: **Barú limpia y protege sus manglares**.

Caption text: Desde activamente en la limpieza d ecosistema protector de Barú. La jornada fue organizad el apoyo de Parques Naturales Ancestrales de Barú (ASOTAP). Entre todos logramos residuos, protegiendo nuestros rodea. Con estas acciones ayudi promoviendo un turismo cul. ¡Cuidar los manglares es vida! #Barú #Manglares #Turismo #ecoturismo #MedioAmbien

15 Me gusta  
10 de septiembre

Activar Windows  
Ve a Configuración para activar Windows.

Google Meet interface for a session titled "ULTIMA SESION SGSST SENA".

Participants visible: OSWAL's AI Notetaker (tdv.io), Tesoro Barulero, OSWAL JHOSEPH CALLE RUIZ.

Chat window: "ULTIMA SESION SGSST SENA". Settings: "Permitir que los participantes envíen mensajes" (checked). "El chat continuo está DESACTIVADO". "Los mensajes no se guardarán cuando finalice la llamada. Puedes fijar un mensaje para que lo vean las personas que se unan más tarde." Message: "MAIRA SALAS BUENOS DÍAS" (9:04 a.m.).

Meeting controls: Desactivar micrófono (Ctrl + d), Mute, Video, Chat, Hand, More, End Call.

9:16 a.m. | ULTIMA SESION SGSST SENA

Activar Windows  
Ve a Configuración para activar Windows.

Ficha de caracterización\* 3404914-FUNDAMENTOS DEL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Competencia de aprendizaje\* Implementar sistema de seguridad y salud del trabajo segun normativa legal y tecnica

**Aprendices**

	Identificación	Nombres	Apellidos	Estado
<input checked="" type="checkbox"/>	CC 1041973360	LINDAURIS	COLON JULIO	Formacion
<input checked="" type="checkbox"/>	CC 22786473	DELFINA	MEDRANO CAMARGO	Formacion
<input checked="" type="checkbox"/>	CC 1047464600	ORLAIN	JULIO RODRIGUEZ	Formacion
<input checked="" type="checkbox"/>	CC 1007470310	DALIANA	JIMENEZ VARGAS	Formacion
<input checked="" type="checkbox"/>	TI 1022149939	LENIS JULIANA	ECHENIQUE MUÑOZ	Formacion
<input checked="" type="checkbox"/>	CC 45433516	MAIRA	GELES RUIZ	Formacion
<input checked="" type="checkbox"/>	CC 45766383	RUBYS	VARGAS MIRANDA	Formacion
<input checked="" type="checkbox"/>	CC 45692960	ZULAY DEL CARMEN	CHICO SEPULVEDA	Formacion
<input checked="" type="checkbox"/>	CC 1047501420	GEIVY GIOBBANA	JARAMILLO MEZA	Formacion
<input checked="" type="checkbox"/>	CC 22786478	CARMEN INES	VARGAS MIRANDA	Formacion
<input checked="" type="checkbox"/>	CC 73117052	WILMER	GOMEZ RODRIGUEZ	Formacion
<input checked="" type="checkbox"/>	CC 45560591	ANA ELENA	ESCOBAR TORRES	Formacion
<input checked="" type="checkbox"/>	CC 1047414889	YOENIS	BALLESTAS GUZMAN	Formacion
<input checked="" type="checkbox"/>	CC 45474332	ANA SIXTA	PACHECO DE LA ROSA	Formacion

Página 1 de 1

Resultado de aprendizaje\* RECONOCER EL MARCO NORMATIVO DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE ACUERDO CON LOS INSTRUMENTOS VIGENTES

Juicio Evaluativo\* Aprobada







Guardar Cancelar

Activar Windows  
Ve a Configuración para activar Windows.

SOFIA Plus Versión 9.0.80 Powered by SENA -- © SENA 2018 -- Bogotá - Colombia -- a195;

28°C Soleado ESP LAA 9:58 a. m. 11/12/2025

## ← Proyectos de Base Tecnológica

-  Inicio
-  Ideas
-  Empresas
-  **Proyectos**
-  Fase de articulación
-  Asesorías y usos

Tecnoparque Bolivar

P2023-214745-12904 - App identificación de condiciones inseguras en sitio de trabajo

Linea Tecnológica: TV - Tecnologías Virtuales  
Fecha de inicio del proyecto: 2023-08-14 00:00:00

INFORMACIÓN DEL PROYECTO

ASESORIAS

IDEA

TRAZABILIDAD

INICIO

PLANEACIÓN

EJECUCIÓN

CIERRE

CANCELADO

### Opciones

No tienes opciones disponibles

**Oswal Joseph Calle Ruiz**

Talento

Inicio

Ideas

Empresas

**Proyectos**

Fase de articulación

Asesorías y usos

[Ver mas información del usuario.](#)**Idea de Proyecto****I2023-2112930-15224 - App identificación de condiciones inseguras en sitio de trabajo****¿La idea viene de una convocatoria?**

No hay información disponible

**Fecha de inicio del proyecto**

2023-08-14

**Código del Proyecto**

P2023-214745-12904

**Nombre del Proyecto**

App identificación de condiciones inseguras en sitio de trabajo

**Linea Tecnológica**

Tecnologías Virtuales

**Sublínea**

Ingeniería de software

**Área de Conocimiento**

Ingeniería Y Tecnología

**TRL que se pretende realizar**

TRL 6

**¿Recibido a través de fábrica de productividad?**







No

**¿Recibido a través del área de emprendimiento SENA?**

Oswal Joseph Calle Ruiz

Talento 



-  Inicio
-  Ideas
-  Empresas
-  **Proyectos**
-  Fase de articulación
-  Asesorías y usos

No - No aplica
¿El proyecto está dirigido a discapacitados? No - No aplica
¿Articulado con CT+i? No - No aplica

<b>Alcance del Proyecto</b> Se realizará la identificación de los elementos de protección mas comunes en los procesos del sector agroindustrial colombiano, con el fin de establecer las herramientas necesarias para el desarrollo de un prototipo que sea capaz de reconocer los objetos portados el personal a realizar dichas actividades.
<b>Objetivo General del Proyecto</b> Desarrollar prototipo para el reconocimiento de elementos de protección personal del sector agroindustrial de Colombia
<b>Primer objetivo específico</b> Caracterizar de elementos de protección personal mas comunes de las actividades y procesos realizados en la agroindustria
<b>Segundo objetivo específico</b> Seleccionar los elementos de protección personal imprescindibles en la agroindustria
<b>Tercer objetivo específico</b> Establecer arquitectura, tecnologías y herramientas necesarias para el debido funcionamiento del prototipo
<b>Cuarto objetivo específico</b> Implementar arquitectura y herramientas tecnológicas para el desarrollo de prototipo siguiendo la metodología SCRUM

 Talentos que participan en el proyecto y dueño(s) de la propiedad intelectual.

## Talentos que participan en el proyecto



Oswal Joseph Calle Ruiz

Talento



Inicio



Ideas



Empresas



Proyectos



Fase de articulación



Asesorías y usos

SI

Oswal Joseph Calle Ruiz

NO

Ubaldo Enrique Calle Ruiz

## Dueño(s) de la propiedad intelectual

### Empresas

No se han encontrado empresas dueña(s) de la propiedad intelectual.

### Personas (Talentos)

Oswal Joseph Calle Ruiz

### Grupos de Investigación

No se han encontrado grupo(s) de investigación dueño(s) de la propiedad intelectual.



Evidencias de la fase de inicio.

✓ Formato de confidencialidad y compromiso firmado.

✓ Documento del Titular (Cédula o Rut y Cámara de Comercio)

✓ Acta de Inicio.

✓ Manual de uso de infraestructura.



Oswal Joseph Calle Ruiz

Talento

Inicio

Ideas

Empresas

**Proyectos**

Fase de articulación

Asesorías y usos

Archivo

Descargar

Eliminar

105365\_acta de inicio.pdf



105366\_ANEXO 2 Manual de uso de infraestructura OSWAL (1)\_signed.pdf



105367\_CC.pdf



105369\_3. cedula ubaldo calle (1).pdf



105370\_GIC-F-041\_formato\_de\_confidencialidad\_y\_compromiso\_Red\_TP\_V2 OSWAL firmado (2) (1).pdf



Mostrando registros del 1 al 5 de un total de 5 registros

Anterior 1 Siguiente



Libertad y orden  
RÉPUBLICA DE COLOMBIA

# El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

*En Cumplimiento del Decreto 1072 de 2015  
otorga*

*Certificado de Competencia Laboral a*

**OSWAL JOSEPH CALLE RUIZ**

Con CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 73184543

Quien demostró su Competencia Laboral en la  
*Norma*

**Coordinar planes de mejoramiento académico según guía y procedimientos metodológicos - NIVEL  
AVANZADO**

*Código: 240201068 - Versión: 1*

*En testimonio de lo anterior. se firma el presente en CALI. A los cuatro (4) días del mes de Agosto de dos mil veintidos (2022)*

Firmado Digitalmente por

*Beatriz E. Cobo,*

1365270 - 04/08/2022  
No Y FECHA REGISTRO

BEATRIZ EUGENIA COBO GARCIA  
Subdirectora CENTRO DE LA CONSTRUCCIÓN  
REGIONAL VALLE

Vigencia:  
hasta el 4 de Agosto de 2025

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 922800240201068221CC73184543C.